

Panamá, 10 de octubre de 2025.

Nota 007-2025

Ingeniero
LUIS ROQUEBERT
Administrador
Autoridad Marítima de Panamá (AMP)
E. S. D.

Estimado Ingeniero Roquebert:

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Armadores Panameños (ARPA), organización que representa a los armadores y operadores nacionales comprometidos con el desarrollo y la competitividad del sector marítimo panameño.

En relación con la reciente Resolución ADM No. 125-2025, mediante la cual se deja sin efecto la Resolución ADM No. 224-2019, manifestamos nuestra preocupación por los posibles impactos económicos, operativos y regulatorios que esta decisión puede generar en las Industrias Marítimas Auxiliares (IMA's) y en la cadena de servicios vinculados al suministro de combustibles por equipo flotante.

Los parámetros establecidos en la norma anterior habían contribuido a mantener un marco ordenado, seguro y competitivo, que propiciaba el espacio preciso para trabajar la reglamentación de la Ley de Cabotaje. La ausencia hoy de una estructura de reemplazo clara podría propiciar distorsiones en el mercado, riesgos en materia de seguridad y una reducción en los ingresos de las empresas panameñas que forman parte de este importante segmento del sistema marítimo nacional.

Confiamos en que la Autoridad sabrá valorar estas consideraciones y, en aras de la cooperación institucional que caracteriza a nuestro sector, ARPA reitera su disposición a participar en un espacio de diálogo técnico que permita revisar los alcances de la medida y definir mecanismos que aseguren la sostenibilidad y competitividad del hub marítimo panameño.

En este sentido, respetuosamente sugerimos la conformación de una mesa técnica de trabajo, integrada por representantes de la Autoridad y del sector privado, a fin de evaluar conjuntamente las implicaciones de la Resolución ADM No. 125-2025 y construir una propuesta regulatoria equilibrada. Asimismo, solicitamos se nos conceda una reunión formal con su despacho para presentar nuestras observaciones y planteamientos de manera más detallada.

Le reiteramos nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,


Juan Diego Reyna
Presidente Junta Directiva